



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

3681

Ejecutoria Nº 0000027/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a CELIA DOMENECH BESTARD a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Diez de los de Palma de Mallorca, para requerirle del fallo que contiene la sentencia.

FALLO.

Que debo condenar y condeno a CELIA DOMENECH BESTARD como autora responsable de una falta de desobediencia a los agentes de la autoridad a la pena de treinta días multa a razón de cinco euros diarios con un día de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas.

En PALMA DE MALLORCA a 3 de Febrero de 2013.
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

